FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	35091
Nombre	Investigación de Accidentes
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado de Criminología	Facultad de Derecho	4	Segundo cuatrimestre
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	Facultad de Derecho	4	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1302 - Grado de Criminología	21 - Seguridad Pública	Optativa
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	6 - Asignaturas optativas de cuarto curso	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
PLANELLS GARCES, JOSE FRANCISCO	72 - Derecho Penal
SANCHEZ VILLAESCUSA, JOSE MIGUEL	72 - Derecho Penal

RESUMEN

La Investigación de accidentes: es una asignatura optativa de 4,5 créditos.

El contenido incluye la descripción y estudio introductorio de los métodos y sistemas utilizados en el análisis de las causas de la siniestralidad en sus diferentes entornos, tanto para la seguridad vial, que será el mas extensamente abordado, como en otro tipo de eventos que se suelen calificar como accidentes.

Con ella se intenta completar la formación del criminólogo, en un campo que es muy frecuentemente abordado en controversias jurídicas, sociales y judiciales Los contenidos se estructuran en siete temas, que abarcan el estudio y reseña del escenario del suceso y la descripción y aplicación de las técnicas empleadas, haciendo especial mención a su relación con otras materias cursadas en el grado de Criminología y sus variantes de itinerario o dobles titulaciones. Los objetivos tienden al conocimiento de

los aspectos propios de los informes técnicos de siniestros, y eventual determinación de causas objetivas y sus consecuencias jurídicas, en cuanto a responsabilidad penal y/o civil.

Objetivos generales:

Conocer los principios de la investigación técnica y la necesidad de establecer bases objetivas de fundamentación de derechos y responsabilidades en los siniestros para su calificación como accidente o no.

Identificar los elementos que aportan información para realizar la citada calificación, y si se ajustan a las normativas del sector de actividad. Distinguir y resolver conflictos éticos separándolos de las responsabilidades jurídicas de los implicados en un siniestro.

Desarrollar la capacidad de generar soluciones frente a problemas graves y frecuentemente sujetos a presión social.

Aplicar los conocimientos adquiridos y técnicas aprendidas, en el Grado, a la investigación técnica de accidentes.

Delimitar las zonas de actuación profesional respecto de otros profesionales de la seguridad privada y de la seguridad pública.

Construir un esquema profesional y empresarial, sobre la actividad del investigador técnico de siniestros, como salida natural del graduado en Criminología.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es importante tener conocimientos técnicos y jurídicos que permitan ubicar esta materia como actividad profesional y aplicar lo aprendido a una actividad muy compleja.

COMPETENCIAS

1302 - Grado de Criminología

- Saber hacer uso del método científico tanto en los ámbitos básicos como aplicados.
- Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica.
- Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz, accesibilidad universal, solidaridad y protección medioambiental, todo ello desde una perspectiva de género.

- Saber aplicar técnicas criminológicas y medidas de seguridad específicas para la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la asignatura el estudiante debe ser capaz de adquirir las siguientes destrezas:

Conocimiento: Conocer diversas técnicas profesionales aplicadas a la investigación de los accidentes y su incidencia para la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente.

Interpretar los contenidos de informes técnicos elaborados con ocasión de un siniestro, pudiendo detectar carencias o discrepancias.

Habilidades: Ejercer la profesión con método avanzado, orientado a la prueba pericial, centrada en la calificación de la siniestralidad vial y otras.

Identificar vestigios y materiales presentes en los escenarios donde se ha producido un accidente.

Elaborar hipótesis de trabajo, y determinación del instrumental adecuado para la confección del informe técnico de investigación de accidentes.

Indicadores: El alumno debe mantener, en el desarrollo de su profesión, una constante actualización técnica con el objetivo del respeto a los derechos fundamentales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción.

Siniestro o accidente calificación legal. El método de investigación. Clases de siniestros. Elementos objetivos de la investigación técnica en cada supuesto.

2. Las personas.

- Formación, destrezas y control - Conductores en general su estado y pericia, controles - Conductores profesionales alcoholemias - Incidencia del alcohol, las drogas, fármacos, fatiga y enfermedades - Acciones imprudentes, acciones intencionadas y actos reflejos.

3. Estudio de las vías

- Ubicación y características. Trazado, estado y uso. Subsuelo, explanada y firme - El desnivel. Curva y peralte. Terraplén y talud. La inspección ocular técnica del escenario Reconstrucción del accidente.

4. Marcas, residuos y señales

- Residuos y vertidos - Señalización e iluminación - Estructuras complementarias y elementos imprevisibles - Cunetas y evacuación de aguas y vertidos de líquidos y sólidos. Proyecciones y obstáculos

5. Los vehículos

- Número de identificación del vehículo o VIN. Relación vehículo-conductor - Relación vehículo-vía. - Antigüedad, estado de uso conservación y revisión ITV - Los neumáticos. La mecánica de transmisión. Mecánica de amortiguación.

6. Supuestos de estudio.

Los casos de un único vehículo siniestrado y su estudio - La colisión contra objetos estáticos - Una salida de la vía sin colisión. - Precipitación desde diversas alturas. - La inmersión en zonas de agua Impactos por colisión y sus efectos en ocupantes del vehículo, peatones y otros usuarios.

7. Siniestros con fuego.

La acción del fuego - El combustible - El oxígeno - El calor - La reacción en cadena - La propagación - Clases de fuego La inspección técnica de incendios: aspectos generales. Incendio de vehículos.Incendios en domicilios y naves industriales. Aproximación a los incendios forestales.

8. Metodología general y metodología específica en la investigación de accidentes.

Análisis de fuentes de información. Recogida de muestras. Toma de declaraciones. Elaboración de informe pericial y estructura. Declaración en juicio oral como peritos.

9. Accidentes domésticos.

Caídas accidentales. Accidentes en la cocina, quemadas y otros. Deflagraciones por fuga de gas. Determinación de la etiología. Casos prácticos.

10. Siniestralidad laboral.

Acuerdo marco entre el Consejo General del Poder Judicial, Ministerio del Interior, Ministerio del trabajo y Fiscalía General del Estado para la resolución rápida y eficaz en la investigación de accidentes laborales.

11. Ministerio de Fomento.

Comisiones de investigación en accidentes ferroviarios, accidentes marítimos y accidentes aéreos.

12. La actuación coordinada de Policía Científica y Médicos Forenses en sucesos con víctimas múltiples.

Real Decreto 32/2009 de 16 de enero. Los servicios de emergencias, especial referencia al 112.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	4,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	14,00	0
Elaboración de trabajos individuales	6,00	0
Estudio y trabajo autónomo	15,50	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	7,00	0
Resolución de casos prácticos	11,00	0
TOTAL	**112,50**	

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la asignatura se estructura en relación a las sesiones de clase teórico-prácticas, con ejercicios periódicos y la realización de un ejercicio final a partir de un supuesto práctico.

La asistencia las actividades de clase es obligatoria para todos los alumnos.

La presente asignatura se imparte dentro de un modulo presencial y también utilizará la plataforma docente de la UV, el Aula Virtual (aulavirtual.uv.es). En ella aparecerán depositados el programa y los materiales que el alumno debe leer y analizar. A través de ella, igualmente, deberá hacerse llegar al profesor los oportunos trabajos que se puedan ir solicitando a cada uno de los alumnos.

EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura se determinará a partir de las calificaciones obtenidas de la evaluación continua desarrollada en cada grupo, a la que corresponde un 30% de la calificación final, y de la realización de la prueba final en la fechas fijadas por la Facultad, a la que corresponde un 70% de la calificación final. Será necesario obtener una nota mínima de aprobado en la prueba final para superar la asignatura, con independencia de la nota obtenida en la evaluación continua. El anexo del profesor detallará las condiciones de la evaluación continua y el carácter oral o escrito de la prueba final, así como si se realizará una prueba parcial, de carácter liberador o no, en las fechas fijadas por la Facultad. Los alumnos que no realicen la evaluación continua se podrán presentar a la prueba final en primera convocatoria, y la nota obtenida quedará limitada al valor ponderado que esta prueba tiene en la calificación final (un 70%), de manera que, como máximo, se podrá obtener un 7 como calificación final. En caso de suspender la primera convocatoria, para la segunda convocatoria se conserva la calificación obtenida en la evaluación continua. Si el anexo del profesor prevé que haya alguna actividad como recuperable, determinará la forma de obtener la calificación de la/s misma/s en segunda convocatoria.

REFERENCIAS

Básicas

- RDL 339/1990, de 2 de marzo - Ley de Seguridad vial
- Real Decreto 1428/2003, Reglamento General de Circulación,
- Reglamento General de Conductores modificado en 2012
- Reglamento de vehículos Decreto 2822/1998,
- Manual de Policía Científica: entre la teoría y la experiencia. Planells Garcés, José Francisco. Tirant lo Blanch 2022.
- Accidentes de Tráfico. Problemática e investigación - Autor: Miguel López-Muñiz Goñi Editorial Colex
- J. Stannard Baker, Manual de investigación de accidentes de tráfico. DGT. 1970.